



Karen Paulina López Gómez

Sergio Jiménez Ruiz

“Medicina tradicional mexicana”

Interculturalidad y salud II

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 2

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 17 de marzo de 2022.

17 - Marzo - 2022

Medicina tradicional

MEXICANA

La medicina tradicional es reconocida hoy como un recurso fundamental para la salud de millones de seres humanos, es una parte importante de la cosmovisión de los pueblos indígenas y se representa el conocimiento milenario sobre la madre tierra y el uso de plantas medicinales que los indígenas han resguardado y que tienen un valor incalculable fortalecido y preservado por su identidad.

La Organización Mundial de la Salud la define como la suma total de los conocimientos, habilidades y prácticas basadas en las teorías, creencias y experiencias propias de diferentes culturas, sean explicables o no utilizadas tanto en el mantener la salud como en la prevención diagnóstico y tratamiento de enfermedades físicas y mentales.

MEDICINA TRADICIONAL EN MÉXICO

Procedentes de culturas diferentes que han determinado históricamente el desarrollo de la cultura nacional. El nacimiento de la medicina tradicional mexicana, ha cambiado en el curso de los siglos, interactuando con otros modelos terapéuticos para poder subsistir y adecuarse a las nuevas estrategias de salud, en el peor de los casos es una alternativa complementaria a la medicina académica. La medicina tradicional es asociada fuertemente a las plantas medicinales, su recurso más abundante, accesible y conocido.

17. Marzo 2022

MEDICINA TRADICIONAL Y LA OMS

Actualmente la medicina tradicional está usada ampliamente y se está extendiendo rápidamente en muchos países, sin embargo las instancias formales y los profesionales de la salud están afrontando cuestiones relativas a la seguridad, eficacia, calidad, disponibilidad, preservación y reglamentación de la medicina complementaria.

Es por eso que la Organización Mundial de la Salud efectuó un análisis general de la situación actual de la medicina tradicional en todo el mundo, colaborando con expertos y definiendo una estrategia sobre la medicina tradicional de 2014 a 2023.

Los objetivos estratégicos de la OMS sobre la medicina tradicional van enfocados en aprovechar las posibles contribuciones de las medicinas tradicionales enfocados en salud, el bienestar, y en la atención centrada en la persona así como la cobertura universal de salud.

También promover una utilización segura y eficaz de las medicinas tradicionales, mediante una regulación, investigación e integración de sus productos, prácticas y profesionales en los sistemas de salud.

ESTRATEGIAS SOBRE LA MEDICINA TRADICIONAL EN MÉXICO

En México tenemos más de 60 pueblos indígenas que representan un 10% aproximado de la población total, es por eso que nos reconocemos como un país multiétnico y pluricultural, en el cual la medicina tradicional es un fenómeno de la cultura nacional que tiene características propias.

17-03-2022

Por consiguiente es indispensable conocer con precisión la dinámica de este fenómeno de la cultura popular, así como su extensión, trascendencia social y médica, a la vez valorar la eficacia de los numerosos recursos que, aún evaluados por una práctica ancestral, bien sean ignorados y menos por la cultura médica dominante.

El programa dio inicio en 1981 en el cual se buscó la integración de la medicina tradicional mexicana, a través de actividades en zonas rurales, diseñando acciones, conferencias, talleres y visitas, con la finalidad de una evaluación y diagnóstico en la identificación de los principales padecimientos predominantes de tratar la medicina tradicional, con el propósito de la creación de unidades médicas del instituto y jardines botánicos medicinales.

Actualmente se cuenta con diferentes instrumentos para conocer más sobre la medicina tradicional mexicana, podemos nombrar el herbario medicinal del IMSS, el cual tiene registros de plantas medicinales en México, también la biblioteca digital de la medicina tradicional mexicana realizada por la UNAM solo por mencionar algunas.

Así mismo es reconocido por la Ley General de Salud en su artículo 229 apartado B sección III medicamentos clasificados por su naturaleza en herbolarios, los cuales son productos elaborados con material vegetal o un derivado de este cuyo ingrediente principal es la parte aérea o subterránea de una planta o extractos y tintura, así como jugos, resinas, aceites grasos y esenciales.

Bibliografía

A.J. Silva (Julio-Agosto 2017) Medicina tradicional (6). Disponible en:
http://www.conamed.gob.mx/gobmx/boletin/pdf/boletin13/medicina_tradicional.pdf